MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE

Ibagué, Tolima 23 de Mayo de 2022

Señor Teniente Coronel
LESMES PEÑA LISANDRO
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: Evaluación Técnica de las Ofertas presentadas en el **Proceso de Mínima Cuantía No. 036-CENACIBAGUE-2022.**

Respetuosamente y de acuerdo a lo estipulado en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2.** Del Decreto 1082 de 2015. ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.***

> *5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*

Se procede a evaluar la oferta de menor valor presentada dentro del proceso de la referencia el cual tiene como objeto la **"ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL IBAGUÉ, PARA LA VIGENCIA 2022",** de conformidad a lo establecido por el comité económico que luego de realizar la corrección aritmética de las ocho ofertas presentadas, concluyendo que la oferta con menor valor es la presentada por la empresa **OVALE SANCHEZ LUZ NIDIA.**

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-036-CENACIBAGUE-2022 ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC	SIMCO GROUP SAS	Oferta en evaluación	19/05/2022 6:00 PM	22.254.071 COP
Ibague Cenac Toner	KANDERI GROUP SAS	Oferta en evaluación	19/05/2022 5:23 PM	21.965.000 COP
MC-036-CENACIBAGUE-2022 - PAPELERIA LOS ANDES SAS	PAPELERIA LOS ANDESSAS	Oferta en evaluación	19/05/2022 5:11 PM	24.163.970,08 COP
MC036 CENAC IBAGUE 2022	LUZ NIDIA OLAVE SANCHEZ	Oferta en evaluación	19/05/2022 4:58 PM	15.729.000 COP
OFERTA MC-036-CENACIBAGUE-2022	Compras Perfectas Sas	Oferta en evaluación	19/05/2022 4:54 PM	26.613.500 COP
TONER CENAC IBAGUE	ROBIN JAIR RENGIFO OME	Oferta en evaluación	19/05/2022 2:40 PM	19.112.000 COP
MULTITINTAS.INK S.A.S EJERCITO IBAGUE copia	MULTITINTAS.INK S.A.S	Oferta en evaluación	18/05/2022 10:43 AM	25.335.473,67 COP
TINTAS Y TONER CENAC IBAGUE	GRUPO VMC INVERSIONES SAS	Oferta en evaluación	17/05/2022 5:45 PM	19.461.000 COP

MENOR VALOR OFERTADO:

No.	REQUERIMENTOS	OVALE SANCHEZ LUZ NIDIA 38.248.234-0		
		CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** El Oferente debe expresar que cumple con cada una de las características técnicas relacionadas en el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento", el cual debe venir firmado por el proponente, so pena de ser evaluado como NO CUMPLE TECNICAMENTE	X		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II**
2	**VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE** FORMULARIO de la invitación publica "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros La experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones (y copia de contratos cuando así lo requiera el evaluador) y/o actas de liquidación, cuyo objeto sea igual o guarde relación directa al del presente proceso y cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado, soportada de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción. Lo anterior se verificará a través de certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. 2. NIT de la empresa contratante. 3. Cargo de quien expide la certificación.	X		**DOCUMENTO ANEXO SECOP II.**

	4. Fecha de la certificación. 5. Nombre o razón social del contratista. 6. Objeto del contrato. 7. Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. 8. Valor del Contrato.			
3	**GARANTÍA TÉCNICA** El oferente junto con la oferta en documento independiente, deberá garantizar la calidad de los bienes y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente: 1. Que ampare cualquier defecto en la fabricación. 2. Que los bienes corresponden a las especificaciones técnicas requeridas en el proceso contractual 3. Que si alguno bien presenta algún defecto que se considere de fabricación, el contratista deberá realizar el cambio o sustitución por bienes en condición de nuevo con las mismas especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso y en el evento que no se encuentre disponibles en el mercado deberá remplazarse por bienes con condiciones técnicas iguales o superiores a las inicialmente requeridas. NOTA 1: Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC IBAGUE a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.		**X**	**DOCUMENTO EN EL SECOP II (no está completo, falta la nota)**
4	**TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** El oferente junto con la oferta en documento independiente, deberá garantizar que los bienes que resulten defectuosos deberán ser cambio o sustituido por bienes en condición de nuevo con las mismas especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso en un término no mayor a TRES (03) días hábiles, contado a partir del requerimiento del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Los bienes objeto de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual.	**X**		**DOCUMENTO EN EL SECOP II**

Condiciones Técnicas Adicionales

El oferente deberá cumplir las siguientes condiciones técnicas adicionales de manera obligatoria, debe manifestarlo por escrito y firmado por el representante legal. Estos aspectos técnicos adicionales son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE

<table>
<tr><th></th><th>DESCRIPCION</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>El oferente debe manifestar por escrito que en caso de resultar adjudicatario deberá contar con una persona con amplia disponibilidad de tiempo para la entrega de los elementos, que tenga la capacidad de la toma de decisiones para atender los requerimientos y entrega de manera inmediata en citado Almacén</td><td></td><td>X No esta conforme a lo solicitado</td></tr>
<tr><td>3</td><td>El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los elementos en perfectas condiciones de funcionamiento, uso y nuevos, debidamente empacados, en las presentaciones comerciales del mercado, en las cantidades y características técnicas establecidas por la entidad</td><td></td><td>X tengo la duda aquí porque esta redactado diferente y no dice uso</td></tr>
<tr><td>4</td><td>El oferente debe entregar la ficha técnica de los elementos a suministrar donde contenga como mínimo marca del producto ofrecido, especificaciones y/o propiedades de los insumos a suministrar (acorde a lo solicitado), las cuales deben ser emitidas por el fabricante.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>El oferente debe manifestar por escrito que se compromete a que la fecha de caducidad de los bienes debe ser mayor a dos años al momento de recepción de las tintas y tóner.</td><td></td><td>X No esta conforme a lo solicitado</td></tr>
<tr><td>6</td><td>8.1.El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones de funcionamiento, uso y nuevos debidamente empacados, en los centros logísticos de las unidades militares así:
<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>BAAID5</td><td rowspan="10">Ibagué - Tolima - Cantón Militar "Cr. Jaime Rooke" Km. 5 Vía Boquerón Ibagué (Tolima)</td></tr>
<tr><td>BACOM2</td></tr>
<tr><td>BASPC6</td></tr>
<tr><td>BATOT17</td></tr>
<tr><td>BIROK</td></tr>
<tr><td>BITER6</td></tr>
<tr><td>BR06</td></tr>
<tr><td>CENAC IBAGUÉ</td></tr>
<tr><td>DIV5</td></tr>
<tr><td>GATOL</td></tr>
<tr><td>BICAI</td><td rowspan="2">Chaparral - Tolima - Calle 4 Carrera 15, Barrio Pueblo Nuevo</td></tr>
<tr><td>COZEU</td></tr>
<tr><td>BIPAT</td><td>Honda - Tolima - CARRERA 22 #2-22 MESETA EL TRIUNFO</td></tr>
</table>
8.2 De igual forma manifestar por escrito QUE ASUME A SU COSTA Y CARGO TODOS LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE DEMANDE LA ENTREGA, incluyendo vehículos, combustible, materiales, herramientas u objetos, como también el transporte de los artículos hasta los centros logísticos</td><td></td><td>X No esta conforme a lo solicitado</td></tr>
<tr><td>7</td><td>CATALOGACIÓN: El oferente debe expresar por escrito que de resultar adjudicado el contrato, se compromete a proporcionar dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo, en medio magnético y</td><td></td><td>X No esta conforme a lo solicitado</td></tr>
</table>

	físico a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional, de acuerdo con el anexo		

Conclusión Evaluación Técnica:

Revisado los anexos de carácter técnico adjuntados con la propuesta de menor valor se observa que no adjuntaron todos los documentos; toda vez que se observó en la GARANTIA TECNICA, no está conforme a lo solicitado en la invitación pública, falta la nota 1.

Asimismo, en las CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES no está conforme a lo solicitado en la invitación pública en los numerales 2, 3, 5, 6 y 7.

Con base en esto, el comité técnico evaluador **NO HABITILITA** la propuesta presentada por el OFERENTE **OVALE SANCHEZ LUZ NIDIA C.C.** 38.248.234-0**,** otorgándole el término hasta el máximo plazo del traslado de las observaciones para allegar los documentos correspondientes.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CT. ROJAS YAIMA BAYAERT CAMILO
COMITÉ TECNICO EVALUADOR

CENAC-IBA